

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FILO-ME-18707-2024 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras solicita la convalidación de la RES-FILO-DC-17316-2024, por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Disciplina "Idioma Moderno Italiano I / Lengua Extranjera I Italiano", Asignatura "Idioma Moderno Italiano I / Lengua Extranjera I Italiano", y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2025-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la RES-FILO-DC-17316-2024, del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Disciplina "Idioma Moderno Italiano I / Lengua Extranjera I Italiano", Asignatura "Idioma Moderno Italiano I / Lengua Extranjera I Italiano", y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dra. Elena Victoria Acevedo de Bomba

Dra. Viviana D'Andrea

Dra. Nora Hebe Sforza (U. B. A.)

SUPLENTES:

Dr. Carlos Enrique Castilla

Dra. Ana María Ávila

Dra. Fulvia Gabriela Lisi (U. N. de Salta)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

Resolución N°: RES - DGAC - 3459 / 2025

Hoja de firmas